Cómo resolver su reclamación por socavón

DÓNDE ENCONTRAR AYUDAA

FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES

Division of Consumer Services

Para ser elegible para la Evaluación Neutral, su compañía de seguros debe emitir un informe de socavón. Si su compañía de seguros confirma que hay daños estructurales en un edificio cubierto que son compatibles con una pérdida por un socavón o si no puede determinar la causa del daño estructural, la ley exige que contraten a un ingeniero profesional o a un geólogo profesional para realizar pruebas y emitir un informe de socavón.

¿Qué pasa si mi compañía de seguros deniega mi reclamación sin realizar pruebas y un informe de un socavón?

Dentro de los 60 días siguientes a la denegación de la reclamación, debes enviar por escrito una solicitud de pruebas geológicas a su compañía de seguros. Tendrás que pagar el 50% de los costes reales de las pruebas o 2.500 dólares, lo que sea menos. Si se confirma una pérdida por un socavón, su compañía de seguros le reembolsará los costos de las pruebas.

¿Cómo funciona el Programa de Evaluación Neutral?

El programa de Evaluación Neutral proporciona un ingeniero profesional o un geólogo profesional para actuar como tercero objetivo para determinar la existencia de una pérdida por socavón y el método de reparación y remediación. El Evaluador Neutral programará una reunión con usted y con su compañía de seguros para recopilar información que le ayude a tomar una decisión.

Su compañía de seguros está obligada a pagar los costos razonables asociados al programa de Evaluación Neutral. Se le exigirá pagar a un taquígrafo o un o estenógrafo si usted decide tener uno en la conferencia de Evaluación Neutral.

La Evaluación Neutral es obligatoria si usted lo solicita o su compañía de seguros. La Evaluación Neutral no es vinculante, y ambas partes conservan su derecho a emprender acciones legales.

La recomendación escrita, el testimonio oral y el informe completo del Evaluador Neutral serán admitidos en cualquier acción legal posterior.

¿Cómo solicito el uso de un evaluador neutral?

Tanto usted, su representante o su compañía de seguros puede solicitar una Evaluación Neutral. Para solicitar una Evaluación Neutral, deberás hacerlo:

- **Opción 1** - Envía su solicitud en línea en el siguiente: página web https://apps.fldfs.com/eservice/mediationinfo.aspx
- **Opción 2** - Completar el formulario de solicitud de reclamación de reclamaciones de seguro por socavones para evaluación neutral (DFS-I4-1784 Rev. 01/2015) disponible en línea:
    - Envía por correo electrónico o correo postal a los siguientes: NeutralEvaluation@myfloridacfo.com o
    - Departamento de Servicios Financieros de Florida
      Resolución Alternativa de Disputas
      200 E. Gaines Street, Tallahassee, FL 32399

La solicitud y el formulario deben incluir:

1. Confirmación de que la compañía de seguros ha emitido un informe de un socavón
2. Nombre de la persona y/o empresa que emitió el informe del socavón
3. Una copia del informe del socavón que ha emitido la compañía de seguros
4. El motivo de la petición
5. Una explicación de los temas en disputa

Obtenga más información visitando
MyFloridaCFO.com/Division/Consumers/Mediation

¿Qué sigue?

El Departamento proporcionará una lista de evaluadores neutrales certificados para usted y su compañía de seguros. Tienen 14 días hábiles para seleccionar mutuamente a un evaluador neutral. Si usted y su compañía de seguros no logra ponerse de acuerdo sobre un Evaluador Neutral, el Departamento nombrará uno de la lista.

Cada parte puede presentar solicitudes para descalificar a cualquier Evaluador Neutral de la lista "por causa justificada". El Departamento descalificará a un Evaluador Neutral por causa justificada únicamente por las siguientes razones definidas por ley:

- Existe una relación familiar entre el Evaluador Neutral y cualquiera de las partes o un representante de cualquiera de las partes dentro del tercer grado.
- El Evaluador Neutral propuesto ha representado, en calidad profesional, previamente a cualquiera de las partes o a un representante de cualquiera de los partidos, en el mismo asunto o en un asunto sustancialmente relacionado.
- El Evaluador Neutral propuesto ha representado, en calidad profesional, a otra persona en el mismo asunto o en uno sustancialmente relacionado, y los intereses de esa persona son materialmente adversos a los intereses de las partes. El término "asunto sustancialmente relacionada" significa la participación del Evaluador

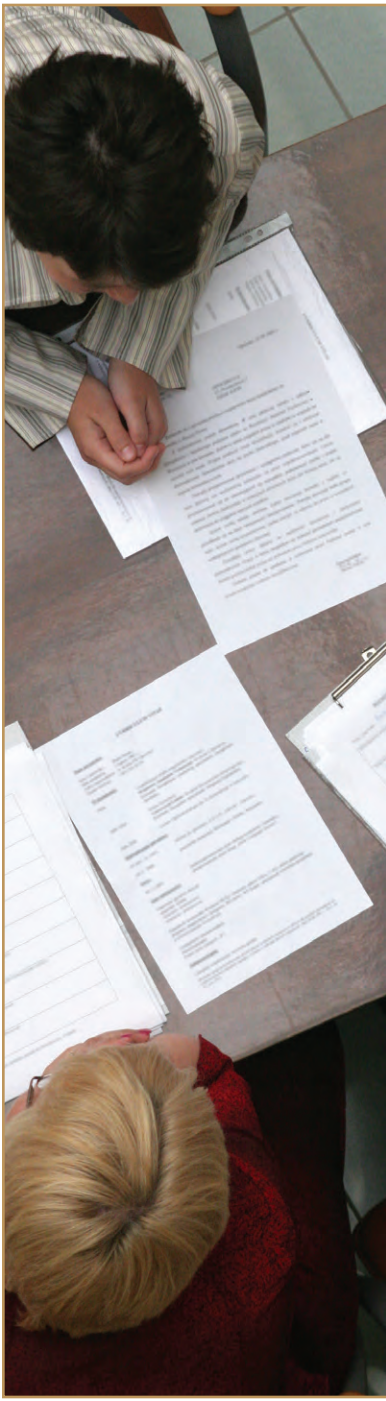

Neutral en la misma reclamación, propiedad o propiedad adyacente.

- El propuesto Evaluador Neutral ha trabajado, en los últimos 5 años, como empleador o empleado de cualquiera de las partes implicadas en el caso.

Además, cada parte puede descalificar hasta dos Evaluadores Neutrales "sin causa justificada". Una vez asignado, el Evaluador Neutral dispone de 14 días hábiles para notificar a usted y a su compañía de seguros la fecha, hora y lugar de la conferencia. El Evaluador Neutral hará un esfuerzo razonable para celebrar la conferencia dentro de los 90 días posteriores a la recepción de la solicitud. Si el Evaluador Neutral no celebra la conferencia en un plazo de 90 días, no invalida el derecho de ninguna de las partes a una evaluación neutral ni a una conferencia de evaluación neutral celebrada fuera de este plazo.

Usted debe permitir que el Evaluador Neutral tenga acceso razonable al interior y exterior de su vivienda y proporcionarle cualquier informe que usted o su representante hayan iniciado.

Usted tiene el derecho de solicitar que un especialista en asuntos del consumidor del Departamento esté disponible para consulta si usted participa sin un abogado. El especialista proporcionará información detallada sobre el programa y le ayudará a comprender la información técnica que le afecta al programa. El especialista no puede ofrecer asesoramiento legal.

FLORIDA DEPARTMENT OF
Division of
Consumer
Services
FINANCIAL SERVICES

abril 2024